



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia Ejecutivo con el No. 2022-00035-00, del memorial suscrito por la doctora LUISA MILENA GONZALEZ ROJAS obrando en representación del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, por el cual solicita corregir errores de digitación del auto de fecha 04 de mayo de 2022. Sírvase proveer.

Zipacón, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022). -

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

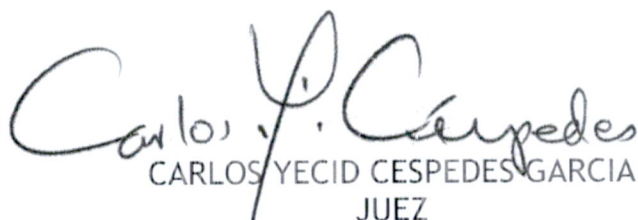
Zipacón, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).


Ref. Proceso pertenencia
Rad No. 2022-00035-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados: ALIRIO DE JESUS GALINDO SANABRIA

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el auto de fecha 04 de mayo de 2022 mediante el cual se libró mandamiento de pago, se observa que por error de digitación en los numerales 3.1.1 y 4.1.1 el valor en letras y números no coinciden, por lo anterior se hace necesario corregir el yerro presentado, por lo anterior se dispone:

1. Corregir el numeral 3.1.1 del auto de fecha 04 de mayo de 2022, En lo referente al valor citado en letras, siendo lo correcto CUARENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS (\$47.028) M/CTE, lo demás no se modifica.
2. Corregir el numeral 4.1.1 del auto de fecha 04 de mayo de 2022, En lo referente al valor citado en letras, siendo lo correcto SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$766.893) M/CTE, lo demás no se modifica.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No <u>15</u> La presente providencia
En la fecha Hoy <u>24 MAY 2022</u>
Siendo las 8:00 A.M.
 JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO